

ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN LA POSIBILIDAD DE LA PRÁCTICA DEL TENIS DE MANERA INMEDIATA

El tenis comparte con el resto de los deportes el mayor argumento que pueda haber para considerar su puesta en marcha de nuevo: el indiscutible beneficio que aporta a la salud física y mental de la ciudadanía, siendo la solución y no parte del problema.

Ahora bien, al margen de lo anterior, consideramos que no todos los deportes son iguales ni se encuentran en las mismas circunstancias en lo que a su práctica se refiere, en el marco de una pandemia como la actual del coronavirus.

Se dan en el tenis una serie de características que afectan tanto al ámbito de la salud, como al ámbito económico y que lo sitúan en unas condiciones mucho más favorables que otros deportes, en cuanto a la idoneidad para su puesta en marcha de manera inmediata.

- 1.** El tenis es un **deporte individual, sin contacto físico y que se practica al aire libre**, en una pista de un mínimo de 700 m². Si en el deporte en general el riesgo de contagio es mínimo, en este caso y, dadas estas condiciones, es prácticamente nulo.
- 2.** No nos consta que ningún club o escuela de tenis haya sido foco de contagio. Es más, desde que empezó la pandemia, **las escuelas de tenis han visto aumentada su matriculación**, precisamente, porque **los ciudadanos perciben esas garantías de seguridad que el tenis ofrece y que son superiores a las de muchas otras actividades que hoy en día están permitidas**. Esto no es una suposición, es un dato real y contrastado.
- 3.** Del mismo modo, la competición se ha desarrollado hasta ahora garantizando un entorno totalmente seguro y respetuoso con los protocolos sanitarios. **El desarrollo de todos y cada uno de los torneos es supervisado e inspeccionado** directamente por la misma Federación. Además, se han aplicado medidas específicas para evitar la excesiva afluencia de jugadores.
- 5.** Uno de los aspectos diferenciadores del tenis respecto del resto de los deportes es que **los cientos de clubes y escuelas de tenis son propietarios de sus instalaciones y, por tanto, siguen asumiendo costes fijos** (luz, agua, gas, impuestos...). Y lo hacen a pesar de tener que reducir la cuota de sus socios y soportar innumerables bajas. Se encuentran en una situación realmente crítica.

6. Los clubes y escuelas de tenis dan empleo, directa e indirectamente, a miles de personas que en estos momentos se han quedado sin trabajo.

No solo cuentan con una plantilla de técnicos entrenadores, árbitros o preparadores físicos. Todos ellos cuentan, además, con cafeterías con su personal correspondiente, conserjes, personal de administración, de limpieza, de mantenimiento de instalaciones (jardineros, pisteros...) los cuales han visto afectada negativamente su situación económica con el cierre de las instalaciones deportivas, al igual que miles de proveedores.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que el deporte del tenis, y así deseamos trasladarlo, reúne la condiciones y garantías necesarias para poder reiniciar ya su actividad con total seguridad, lo cual conllevaría unos indudables beneficios económicos para este y otros sectores, así como una repercusión absolutamente positiva para la salud física y mental de la ciudadanía.